

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL QUINCE
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL SIETE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VICTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO REPRESENTANTE DE MORENA
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN

NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VISCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LE REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, PROPIETARIO), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), MORENA (C. FROYLAN YESCAS CEDILLO, PROPIETARIO), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE) Y ENCUENTRO SOCIAL (C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DIECISÉIS INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUORUM* PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SUPLETORIAMENTE SE OTORGA REGISTRO A LAS FÓRMULAS COMPUESTAS POR CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES II, XXII, XXVII Y XXXVI, POSTULADOS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. -----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SUPLETORIAMENTE SE OTORGA REGISTRO A LA CIUDADANA ALICIA GARCÍA HERNÁNDEZ, COMO CANDIDATA A JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN, POSTULADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA LE DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, SEÑALÓ QUE EL DÍA QUE SE CONVOCÓ

PARA LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS DIECIOCHO HORAS, REALIZÓ UNA SOLICITUD DEBIDAMENTE FUNDADO EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y EL REGLAMENTO DE SESIONES, PARA INCLUIR TRES PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN. POR LO QUE LA PRESENTE ERA LA SESIÓN EN LA QUE SE DEBERÍAN INCLUIR SU PROPUESTA, DE TAL MANERA EL CARÁCTER DE URGENTE NUNCA HABÍA SIDO DETERMINANTE PARA INCLUIR PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, ES DECIR, NO EXISTÍA IMPEDIMENTO ALGUNO PARA ABORDAR LOS TRES TEMAS QUE CONSIDERÓ ERAN RELEVANTES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, ENTRE LOS CUALES EL PRIMERO ERA: "EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LAS RESPUESTAS A LA PETICIÓN QUE REALIZÓ ESTE INSTITUTO ELECTORAL AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LOS JEFES DELEGACIONALES, PARA SOLICITAR SU APOYO Y COLABORACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE ANALIZARA LA PERTINENCIA DE POSPONER LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES CUYA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS COINCIDEN CON EL PERIODO DE CAMPAÑA ELECTORAL, COMPRENDIDO ENTRE EL VEINTE ABRIL Y EL SIETE DE JUNIO, SIEMPRE QUE NO FUERAN INDISPENSABLES PARA LOS BENEFICIARIOS, ASIMISMO SUSPENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS"; YA QUE DESPUÉS DE LA SOLICITUD QUE REALIZÓ EL INSTITUTO AL JEFE DE GOBIERNO Y A LOS JEFES DELEGACIONALES, SE HABÍAN RECIBIDO RESPUESTAS QUE INDICABAN FLEXIBILIDAD EN LOS TITULARES, PERO RESULTABA IMPORTANTE CONOCER LAS REPUESTAS DEL RESTO DE LAS DELEGACIONES. -----

MENCIONÓ QUE EL SEGUNDO PUNTO DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN QUE PROPONÍA ERA EL RELACIONADO CON EL ARTÍCULO 318 DEL CÓDIGO EN SU PRIMER PÁRRAFO, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS JEFES DELEGACIONALES, ESTABAN RETIRANDO LA PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS CANDIDATOS QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, BAJO EL ARGUMENTO, DE QUE NO SE CONTABA CON UN CONVENIO A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 318, EFECTIVAMENTE SE REFERÍA A UN CONVENIO QUE SE DEBÍA SUSCRIBIR, PERO NO ERA UN CONVENIO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERAN COLOCAR PROPAGANDA SOBRE MOBILIARIO URBANO, YA QUE ESTE SE REFIERE A LOS ESPACIOS DE USO COMÚN, DE TAL FORMA QUE ESE NO ERA EL ARGUMENTO IDÓNEO, POR LO QUE SOLICITÓ SE INCLUYERA ESTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA Y SU VEZ EL CONSEJO LLEVARA A CABO UN PRONUNCIAMIENTO PARA CLARIFICAR A LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE ESTÁ PROHIBIDO EL RETIRO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL CON LAS EXCEPCIONES QUE MARCA EL ARTÍCULO 318. -----

AGREGÓ QUE EL PUNTO TERCERO QUE DESEABA SE INCLUYERA ERA EL REFERENTE AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LOS ALCANCES DEL ARTÍCULO 314 DEL CÓDIGO, ANTE EL CLIMA DE VIOLENCIA QUE SE PRESENTABA EN CONTRA DE ALGUNOS CANDIDATOS Y SUS EQUIPOS DE CAMPAÑA, EN EL DESARROLLO DE SUS CAMPAÑAS ELECTORALES, A FIN QUE EL INSTITUTO DETERMINARA LA VIABILIDAD Y LOS TÉRMINOS PARA SOLICITAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, LOS MEDIOS DE SEGURIDAD PERSONAL PARA LOS CANDIDATOS QUE ASÍ LO SOLICITARAN. MENCIONÓ QUE EN EL CASO EN PARTICULAR EL CANDIDATO A JEFE DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA PROPUESTO POR SU PARTIDO YA HABÍA REALIZADO UNA SOLICITUD AL INSTITUTO PARA QUE LE FUERA PROPORCIONADA SEGURIDAD DEBIDO AL CLIMA DE VIOLENCIA QUE SE HABÍA PRESENTADO EN ÚLTIMOS DÍAS; POR LO QUE ERA NECESARIO QUE EL ASUNTO FUERA TRATADO CON URGENCIA, COMO LO HABÍA SIDO EL REGISTRO DE CANDIDATOS O LA APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA DEBATES; DE TAL MANERA QUE LOS TEMAS QUE SE PROPONÍAN ERAN FUNDAMENTALES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES Y SU CONCLUSIÓN EN LA JORNADA ELECTORAL. --- CONSIDERÓ QUE NO EXISTÍA IMPOSIBILIDAD PARA LA INCLUSIÓN DE LOS TEMAS AL ORDEN DEL DÍA, DE TAL MANERA Y ATENDIENDO A LA SENSIBILIDAD DE LOS CONSEJEROS DEL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN, SOLICITÓ SE INCLUYERAN LOS PUNTOS, SE DISCUTIERAN Y SE MANIFESTARAN EN CUANTO: UNO, QUE ESTÁN BUSCANDO LA EQUIDAD CON LOS PROGRAMAS SOCIALES; DOS, QUE SE TIENE QUE EVITAR QUE SE RETIRE ILEGALMENTE LA PROPAGANDA Y QUE LA VIOLENCIA ES UN TEMA IMPORTANTE QUE SE PODÍA TRATAR EN LA SESIÓN. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. **FROYLÁN YESCAS CEDILLO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, RESALTÓ QUE SE DEBÍA ACTUAR DE BUENA FE, POR PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y SE DEBÍAN ABRIR LOS ESPACIOS PARA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS IMPORTANTES DEL PROCESO ELECTORAL, POR LO QUE ESPERARÍA CONOCER LA REPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA INCLUSIÓN DE LOS TEMAS PROPUESTOS, DE TAL FORMA SI HUBIERA ESA MODIFICACIÓN PARTICIPAR EN EL MOMENTO OPORTUNO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. **RENÉ CERVERA GALÁN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, APOYÓ LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, YA QUE LA SABIDURÍA POPULAR DECÍA: "SI NOS QUEDAMOS EN LO URGENTE, NO LLEGAMOS A LO IMPORTANTE". -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SE SUMO A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA, SEÑALÓ QUE COMO LO HABÍAN MANIFESTADO LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTOS PODÍAN SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE TEMAS EN EL ORDEN DEL DÍA, YA QUE SI BIEN EN EL CÓDIGO ELECTORAL ESTABLECÍA DICHA POSIBILIDAD Y EN LA REGLAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, SE CIRCUNSCRIBÍA A LAS SESIONES ORDINARIAS, LE PARECÍA QUE EL CONSEJO GENERAL, HABÍA SIDO SENSIBLES A LA INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS PROPUESTOS PARA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA ESPECÍFICA ATENDIENDO A LA INCLUSIÓN DE TEMAS PARTICULARES. -----

MANIFESTÓ QUE EN LA SESIÓN QUE SE DESARROLLABA, LA CUAL ESTABA PROGRAMADA, EN EL SUSTENTO DE LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 13, QUE CONTABA, CON LA DE SER UNA SESIÓN URGENTE Y QUE ESTABA SUSTENTADA, PARTICULARMENTE, EN EL REGISTRO DE CANDIDATOS DE PARTIDOS POLÍTICOS, DERIVADOS DE LA DETERMINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y A LOS CUALES NO SE HABÍA OTORGADO SU REGISTRO; ESA ERA LA RAZÓN DE URGENCIA ESTABLECIDA, EN EL CASO CONCRETO, SE TENÍA PARTICULAR INTERÉS EN QUE SE TRATEN LOS TEMAS REFERIDOS Y FORMULÓ UNA PROPUESTA A EFECTO DE NO VIOLENTAR LA REGLAMENTACIÓN, PARTICULARMENTE, EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, PROPUSO QUE AL AGOTAR LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, SE DESARROLLARA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS PROPUESTOS Y DE TAL MANERA ATENDERLOS DE MANERA INMEDIATA; DE TAL SUERTE, QUE LE PARECÍA EL MECANISMO IDÓNEO PARA NO VIOLENTAR LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE Y ATENDER A LA PETICIÓN PROPUESTA, DADA LA IMPORTANCIA QUE REVESTÍAN LOS TEMAS. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA PARA LE DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PREGUNTÓ, ¿UNA REUNIÓN O INCLUIRLO DENTRO DE LA SESIÓN PARA DARLE CONTINUIDAD? -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA, MENCIONÓ QUE LA PROPUESTA CONSISTÍA EN QUE SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN, PARA

DE MANERA POSTERIOR INICIAR LA REUNIÓN PARA ABORDAR LOS TEMAS REFERIDOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN: CUATRO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SUPLETORIAMENTE SE OTORGA REGISTRO A LAS FÓRMULAS COMPUESTAS POR CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES II, XXII, XXVII Y XXXVI, POSTULADOS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS, MISMOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SUPLETORIAMENTE SE OTORGA REGISTRO A LA CIUDADANA ALICIA GARCÍA HERNÁNDEZ, COMO CANDIDATA A JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN, POSTULADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGO EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS AL PROYECTO DE

ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

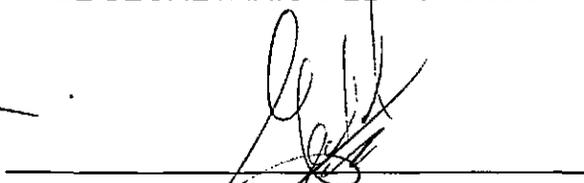
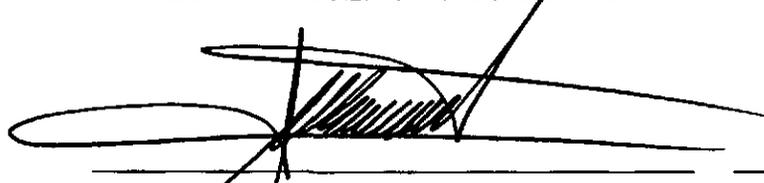
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL SIETE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, DECLARÓ LEVANTADA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**-----

----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

C. RUBÉN GERALDO VENEGAS